

# INTRODUCCION A LAS RELACIONES INTERNACIONALES

*Celestino del Arenal*

## UNIDAD I: El surgimiento de la Sociedad Internacional

### PROBLEMÁTICA DE LAS RR. II.

Después de la Primera Guerra Mundial surge en el marco de las ciencias sociales una disciplina que se enfrenta a la realidad y los problemas internacionales desde una óptica y con unos planteamientos que pretenden ser globales y no particulares o parciales como había venido siendo la visión del derecho internacional, la historia diplomática y la diplomacia.

Se empieza a percibir que el tradicional sistema de Estados iba dejando paso a un nuevo sistema internacional de características y dinámicas diferentes.

Esta evolución o cambio de la sociedad internacional se ha materializado en **dos grandes y fundamentales procesos de cambio:**

Por un lado, el paso de la sociedad internacional a la sociedad mundial. Hemos pasado de una sociedad internacional desintegrada, regionalizada y anclada en problemas y estructuras que tenían los Estados u otras formas de organización socio-políticas en períodos más alejados de la historia, a una sociedad mundial con gérmenes de integración, universal y cuyos problemas y estructuras desbordan los límites estatales. Esta sociedad se caracteriza por la existencia de una sociedad universal o planetaria; por la crisis del modelo clásico del Estado-Nación, producto de la globalidad e interdependencia compleja y, en consecuencia, el debilitamiento progresivo de la distinción entre lo interno y lo internacional y por la consiguiente necesidad de buscar a mayor o diferente escala nuevas formas de organización política, económica y social; y en relación directa con esto, por la aparición de actores no estatales.

Por otro lado, el paso del conflicto a la cooperación. Frente al conflicto traducido en violencia que en el pasado fue la vía normal de solución de problemas, y que todavía no ha desaparecido, se intensifica la cooperación en todos los campos.

Este gran proceso de cambio es traducción de dos dinámicas nuevas: al progreso del multilateralismo frente al bilateralismo, y al crecimiento en importancia de las *law politics* (que hace referencia a las cuestiones económicas y científico-técnicas) frente a las *high politics* (que se refiere a las cuestiones políticas y estratégicas). Esto también se puede ver reflejado en el progreso en la solución pacífica de los conflictos internacionales.

El objetivo de las RR. II. es reflejar con absoluta exactitud los cambios cada vez más profundos y radicales que experimenta la realidad internacional e interpretarlos adecuadamente como forma de ofrecer soluciones a los problemas del futuro. Sin embargo, esta finalidad dista todavía de haberse logrado. Aún no se dispone de un marco teórico-metodológico adecuado para la comprensión de la sociedad internacional y de sus graves y urgentes problemas.

Se impone superar la tradicional reducción de las RR. II. al estudio exclusivo del sistema de Estados y del poder, de la guerra y de la paz, entendida ésta como la simple ausencia de guerra y conflicto, y considerarlas como la ciencia que se ocupa de la sociedad internacional y de todos sus problemas, desde la perspectiva de la paz. Conoce otros problemas que están en íntima relación con la paz, ya que son causa del conflicto tanto interno como internacional, como el subdesarrollo y el desarrollo desigual entre los Estados, el hambre y las

privaciones socio-económicas de todo tipo, la opresión y el problema ecológico, y que no conocen las fronteras de los Estados. El punto de mira de nuestra disciplina es **la humanidad**.

## LA CUESTIÓN TERMINOLÓGICA

La cuestión terminológica debe plantearse en dos planos. Uno, la denominación que define al objeto de estudio. Otro, el de la expresión que individualiza la disciplina científica que se ocupa de ese objeto material.

**Objeto de estudio:** Aceptamos la denominación de relaciones internacionales ya que, a pesar de sus imprecisiones, refleja más correcta y comprensivamente el sector de la realidad social objeto de nuestra consideración, pero con una precisión, la de que el objeto de estudio de nuestra disciplina es el resultado de esas relaciones, la sociedad internacional. La expresión internacionales abarca todo tipo de relaciones sociales que configuran y afectan de modo esencial a la sociedad internacional. Eso nos permite aceptar otras expresiones como relaciones transnacionales, interestatales, intergubernamentales, interculturales, etc. , que pueden servir para individualizar un tipo concreto de relaciones internacionales.

### **Disciplina científica:**

La denominación estudios internacionales incluye todo tipo de estudios sobre la realidad internacional.

Por política exterior debe entenderse el estudio de la forma en que un Estado lleva sus relaciones con otros Estados, se refiere a la formulación, implementación y evaluación de las opciones exteriores desde el interior de un Estado, vistas desde la perspectiva del Estado, sin entender a la sociedad internacional como tal.

La expresión política internacional se refiere al conjunto de las relaciones interestatales que constituyen el sistema de Estados. La perspectiva no es la de un Estado, sino la de ese sistema en su conjunto. Esto es considerar las RR. II. como un sector de la ciencia política. Sin embargo, esta posición no es aceptable, pues si la disciplina de las RR. II. es en buena parte política internacional, no lo es íntegramente, ya que las relaciones políticas no son las únicas operantes en la esfera internacional.

Con la denominación política mundial sucede algo similar pues hace hincapié sobre todo en los aspectos políticos, aunque con la expresión mundial quiere reflejar más adecuadamente que internacional una realidad que se presenta como global.

La expresión relaciones internacionales abarca el conjunto de las relaciones sociales que configuran la sociedad internacional, tanto las de carácter político como las no políticas, tanto las que se producen entre los Estados como las que tienen lugar entre otros actores y entre éstos y los Estados. Las RR. II. es la ciencia que se ocupa de la sociedad internacional.

## PARADIGMAS

Según Thomas S. Kuhn, un **paradigma** consiste en una serie de postulados fundamentales sobre el mundo, que centran la atención del estudiioso sobre ciertos fenómenos, determinando su interpretación. También puede ser definido, siguiendo a John A. Vázquez, como las asunciones fundamentales que un estudiioso hace acerca del mundo que estudia, diciéndole qué es conocido acerca del mundo, qué es desconocido, cómo se debería ver el mundi si uno quiere conocer lo desconocido.

Sólo aparece un nuevo paradigma cuando aparecen nuevos postulados básicos sobre la realidad.

Desde el siglo XVII hasta fecha relativamente reciente un único paradigma ha dominado el campo de estudio de las relaciones internacionales: el **paradigma tradicional, realista o estatocéntrico**. Pero desde finales de los años sesenta han aparecido otras nuevas concepciones e imágenes del mundo, poniéndose en escena dos

nuevos paradigmas: el de la **dependencia** o marxista y el de **interdependencia compleja** o de la sociedad mundial.

Sin embargo ninguno de ellos puede aspirar hoy a ser exclusivamente el paradigma de las relaciones internacionales dado que cada uno se basa en una dimensión importante de éstas, pero tiende a olvidar otras dimensiones igualmente importantes. En este sentido, los distintos paradigmas serían, en la realidad, más complementarios que opuestos.

Frente a las high politics, que se refiere a la actividad diplomático-estratégica y que es el objeto de análisis del paradigma tradicional, los paradigmas alternativos hacen hincapié en la creciente importancia de la llamada low politics, que se refiere, entre otras, a las actividades económicas, científico-técnicas y culturales, en la actual sociedad internacional

### Paradigma Tradicional

Este paradigma se centra en los problemas, la guerra, el orden y la seguridad.

#### **Principios:**

Los actores fundamentales son los Estados y los estadistas, los seres humanos sólo cuentan en cuanto miembros de un Estado.

Entroniza al Estado como suprema unidad política y al dividir la vida social en dos mundos contrapuestos, uno, el propio Estado, en el que se presupone que a través del pacto social reina el orden, la Ley y la paz; y otro, el de la sociedad internacional, en el que reina la anarquía, el estado de naturaleza y la ley del más fuerte, determina una realidad internacional en la que el Estado y el poder se transforman en el actor y el factor de referencia para la política y la teoría.

Las relaciones internacionales son y deben considerarse como relaciones interestatales. Son conflictivas, son la lucha por el poder y la paz. Al no existir un poder superior al del Estado, han de velar por su propia seguridad.

La característica específica de las relaciones internacionales está en la legitimidad del recurso a la fuerza armada por parte de los Estados y en la separación de las esferas de la política interna y la política internacional. En ésta, las motivaciones humanas no son importantes, los Estados operan racionalmente en función del interés nacional y de la relación de fuerzas. El poder se transforma, así, en el factor decisivo de las relaciones internacionales y el equilibrio del poder en la dinámica y la política asegura un mínimo orden que tiene como fin la supervivencia y perpetuación de los propios Estados.

La puesta en entredicho del paradigma tradicional se ha producido sólo a consecuencia de las nuevas y diferentes conceptualizaciones e ideas sobre los procesos claves, los actores y las imágenes del mundo.

Se afirma que ya no sirve para interpretar y estudiar adecuadamente la actual sociedad internacional, dados los sustanciales cambios que han experimentado la estructura, los actores, los factores, los intereses y la interpretación de la sociedad internacional.

### El Paradigma de la Sociedad Mundial o Interdependencia Compleja

Los cambios experimentados a partir de la década de los sesenta, a raíz del nuevo clima de distensión que se va generando, favorecen a la toma de conciencia de los cambios que ya se habían venido produciendo aceleradamente desde la segunda guerra mundial. Esto, unido a la insatisfacción de la capacidad del paradigma realista para dar adecuada cuenta de una realidad internacional cada vez más compleja, da lugar a

la aparición del paradigma de la sociedad mundial. Sin embargo, no es nuevo, lo que sí lo es es la formulación con que se desarrolla en los años setenta.

Se centra sobre el manejo de la interdependencia y la necesidad de dar respuesta global a los problemas globales y comunes.

### **Principios:**

El Estado ha perdido significación como entidad soberana y como estructura capaz de garantizar el bienestar y la seguridad de sus ciudadanos y han aparecido nuevos actores tanto intergubernamentales como no gubernamentales (actores no estatales, supranacionales, transnacionales, subnacionales e, incluso, a nivel de seres humanos), que tienden a limitar aún más el margen de maniobra de los Estados, es decir que el sistema internacional ha perdido el carácter estatocéntrico.

Dados los cambios que se han producido en el campo social, económico y de las comunicaciones no se puede hablar ya exclusivamente de una sociedad de Estados con relaciones limitadas prácticamente al campo diplomático y militar sino que responden a un modelo basado más en factores culturales, tecnológicos y económicos. Esto ha favorecido a la aparición de una creciente interdependencia y cooperación y de una transformación en una sociedad mundial. Este fenómeno ha dado lugar a la aparición de nuevos valores e intereses comunes al conjunto de esa sociedad mundial.

Ha desaparecido la tradicional distinción y separación entre la esfera interna y la internacional. La interdependencia y la necesidad de atender a las demandas de desarrollo económico y social han obligado al Estado a abrirse cada vez más al exterior, acrecentando aún más esa interdependencia y restringiendo su margen de autonomía.

La sociedad internacional ya no es esencialmente conflictiva, sino también cooperativa. Al clásico problema de la guerra y la paz se añaden problemas derivados de las relaciones económicas y culturales, del desarrollo y del subdesarrollo, de la desigualdad y de las privaciones socio-económicas, del hambre y de la explosión demográfica, del agotamiento y explotación de los recursos, del desequilibrio ecológico y de la opresión y violación de los derechos humanos.

Se produce un cambio en los valores imperantes: de los valores exclusivamente individualistas y nacionales del pasado se pasa a la afirmación de valores comunes y universales. Esto ocurre como consecuencia del carácter global de los problemas y de la comunidad de intereses.

### **El Paradigma de la Dependencia**

Tiene sus raíces en la concepción marxista. Hace referencia principalmente a la teoría del imperialismo elaborada por Rosa Luxemburgo y Lenin. Por otro lado, responde a los nuevos fenómenos políticos y económicos de dominación y explotación que aparecen en las relaciones internacionales a raíz del proceso de descolonización y de la afirmación a nivel mundial del sistema capitalista.

Emerge como una respuesta a las teorías del desarrollo económico, que inspiran la teoría y la política durante los años cincuenta y sesenta. Aunque su centro de atención son las relaciones económicas internacionales, su interpretación de las mismas se plantea principalmente en términos de dependencia, es decir, en términos de desigualdad y dominación. Parte de la naturaleza desequilibrada e injusta del sistema internacional y de los fenómenos de dominación y explotación que lo caracterizan.

### **Principios**

Los actores son fundamentalmente las clases transnacionales, las empresas transnacionales, las organizaciones

no gubernamentales y los movimientos de liberación nacional. Aunque se asume la posición marxista de que el Estado es sólo una superestructura y que los actores reales son las clases y grupos socio-económicos, se afirma también el papel decisivo del Estado en las relaciones de explotación y dominación que caracterizan el sistema.

La naturaleza de las relaciones internacionales es conflictiva y se considera que la causa de ello está en los intereses y en la naturaleza del propio sistema capitalista mundial, el cual constituye la unidad principal de análisis, pues todos los procesos y relaciones se producen en su seno y vienen determinados por ese sistema global. Se afirma que no es posible un cambio radical en las estructuras de un Estado sin que tenga lugar un cambio en el sistema global..

La consideración del mundo como un único sistema económico dominado por el capitalismo transnacional. El sistema mundial se caracteriza principalmente por la desigualdad económica entre el centro y la periferia, por la explotación y dominación, de creación continuada de lazos de dependencia entre el Norte y el Sur, entre el centro y la periferia, y por la lucha de los pueblos y clases oprimidos contra la explotación y dominación

No existe distinción entre la esfera estatal y la internacional.

No hay valores, intereses y objetivos comunes y globales en el ámbito de todo el sistema global y de todos los actores, sólo existe la afirmación de valores e intereses de naturaleza particular.

## **UNIDAD II: Las Relaciones Internacionales como Teoría y como Disciplina Científica**

### **ANTECEDENTES**

#### **Consideraciones Previas**

**Se hace necesario distinguir entre el desarrollo de una teoría o teorías de las relaciones internacionales, o teoría internacional, y la génesis, aparición y evolución como disciplina científica y académica. La existencia de una teoría internacional es mucho más antigua.**

**La teoría internacional se inicia con las primeras interpretaciones del mundo internacional. Desde los tiempos más remotos de la historia del pensamiento, problemas relativos a la convivencia de los pueblos han sido objeto de la reflexión humana. La disciplina, aunque tiene antecedentes a lo largo de la Edad Moderna europea, su camino como tal sólo se inicia después de la Primera Guerra Mundial.**

El desarrollo y aparición de una ciencia que se ocupe expresa y concretamente de los fenómenos internacionales coincide con la aparición del Estado soberano. El derecho internacional es históricamente la primera disciplina que merece el calificativo de ciencia de la sociedad internacional, seguida posteriormente de la historia diplomática y de la diplomacia. Sólo a partir de la Primera Guerra Mundial aparecen las relaciones internacionales como disciplina científica que aspira a aprehender los fenómenos internacionales globalmente. Lo que la caracteriza frente a otras disciplinas que se ocupan también de los fenómenos internacionales es, de un lado, su globalidad, y, de otro, el énfasis que pone en el punto de vista propiamente internacional, frente al punto de vista que parte del Estado.

La Paz de Westfalia (1815) marca el fin de una época y el inicio de otra. Representa el pórtico majestuoso que lleva del viejo mundo al nuevo. El Estado se constituye en el centro sobre el que gravita el pensamiento político en los siglos posteriores. El principio de equilibrio de poder será la noción clave que ilumine y permita el funcionamiento del sistema, que simplemente se orienta a asegurar la perpetuación de los propios Estados. Las RR. II. son vistas como una consecuencia de la naturaleza del Estado, y de la teoría internacional como una simple extensión de la teoría política.

La sociedad internacional es considerada en situación de anarquía, frente a la sociedad estatal en la que a través del pacto social reina el orden. El único principio de orden que reina en ese medio internacional es el que deriva del principio de equilibrio que rige el sistema europeo.

Hasta principios del siglo XX la teoría internacional se presenta fundamentalmente como una extensión de la teoría política, sin que se produzca en términos generales una toma de conciencia de la propia naturaleza de la sociedad internacional y de la necesidad de estudiar e interpretar sus problemas, no sólo desde la perspectiva del Estado, sino también, desde la perspectiva de la sociedad internacional en cuanto tal. El resultado es que la teoría internacional ha funcionado hasta fecha reciente como una ideología del sistema de Estados–naciones, antes que como una teoría explicativa del tipo de las ciencias sociales.

### Historia Internacional

Nuestras consideraciones se inician con la Edad Moderna, con la aparición del Estado y la configuración de un sistema de Estados europeo, que es cuando la historia, primero a través de la historia de los tratados y, después, de la historia diplomática, pasa a ocuparse de forma especializada y concreta de las relaciones internacionales, o mejor, de las relaciones interestatales que se destacan sobre las demás.

La historia de los tratados comienza en el siglo XVI, está dominada en gran medida por la dimensión jurídica. **Es la historia de la parte del derecho internacional que está fundada en los tratados.**

En el siglo XVIII la historia pasará a ocuparse de los factores que originaban los tratados e, incluso, tratará de encontrar los principios que dominaban la acción diplomática. Daba lugar, así, a una historia política de las RR. II. Esta nueva perspectiva suponía entrar en un análisis más omnicomprensivo de los fenómenos políticos internacionales. El objeto de estudio no sólo es el derecho público europeo, sino también el sistema europeo de Estados.

El siglo XIX será ya el siglo de la historia diplomática, como consecuencia del progreso que conduce desde una historiografía jurídico–internacional a una historiografía de la acción diplomática. **Es aquella rama de la historia general que tiene como campo específico de investigación el estudio de las relaciones entre los Estados.** Su atención sigue, sin embargo, centrada en el papel desempeñado por los hombres, jefes de Estado, ministros y sus colaboradores y agentes. Era fundamentalmente una historia de la política internacional, centrada exclusivamente en las relaciones interestatales, lo que suponía desconocer otros aspectos y actores de las relaciones internacionales. Su mayor desarrollo se produce en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX. La óptica propia de la historia diplomática era incapaz de aprehender la complejidad de la realidad internacional. Los historiadores no toman conciencia de los cambios y transformaciones, continuando centrados en el protagonismo gubernamental.

En el plano científico–metodológico, la innovación más significativa es la que realizan los autores de la escuela de los Annales. Con ellos se inicia la historia sectorial y se atiende en la tarea del conocimiento histórico a las grandes fuerzas y factores que protagonizan realmente el devenir humano, los movimientos sociales y fuerzas económicas. Del protagonismo individual se pasa al protagonismo colectivo, a la historia de los pueblos, de las clases sociales.

La historia diplomática empieza a dar paso a la historia de las relaciones internacionales, que introduce nuevos enfoques en la historia internacional. Las relaciones entre los Gobiernos no son ya el aspecto más interesante, lo que importa es la historia de las relaciones internacionales entre los pueblos.

La historia internacional a sido, junto con el derecho internacional y la diplomacia, la ciencia que ha podido considerarse la ciencia de la sociedad internacional. Sin embargo, al permanecer atada al paradigma del Estado ha adolecido de una falta de perspectiva omnicomprensiva de la sociedad internacional. A partir del cambio producido a partir de la Primera Guerra Mundial, las RR. II. inicia su configuración como disciplina

autónoma no identificables con la historia de las relaciones internacionales.

### Derecho Internacional o Derecho de Gentes

El derecho internacional es la disciplina más antigua de las disciplinas internacionales, dado que inicia su configuración como disciplina científica en los siglos XVI y XVII, mientras que la historia de los tratados sólo es considerada como ciencia auxiliar de aquélla.

Se inicia con la Edad Moderna europea. La profunda transformación política, económica y social que se produce en la Baja Edad Media, va acompañada de una profunda evolución de las ideas. Surge el Estado Soberano, al mismo tiempo los cambios que se producen tanto a nivel de las relaciones internacionales extraeuropeas como europeas harán que la cuestión de la ordenación de las relaciones internacionales se convierta en una de las preocupaciones centrales de la época.

Como disciplina y teoría autónoma aparece claramente en el siglo XVIII. Los teólogos-juristas españoles tratan de interpretar y comprender los nuevos problemas. El resultado será el desarrollo de la idea de una sociedad internacional y de un derecho internacional, con un sentido universal y moderno, que culminará en una interpretación global de las relaciones internacionales. Estos autores, al fundar el derecho internacional en el derecho natural, no consideran a aquél como una disciplina distinta de la moral y de la teología. Tienden a no reflejar en su consideración jurídica la práctica real de los Estados en esos momentos.

Esta consideración jurídico-internacional va a entrar progresivamente en crisis como consecuencia de la secularización del pensamiento y del papel que se va atribuyendo a la soberanía, que convertía al Estado en una comunidad política de poder absoluto y minaba la idea de la comunidad internacional.

El derecho que se va formando entre los Estados tenderá a consagrarse su independencia y soberanía y la doctrina irá progresivamente asumiendo y acentuando los aspectos contractualistas e individualistas del mismo.

La práctica del Estado se transforma en la fuente principal para el conocimiento del derecho de gentes. Este proceso desembocará en una concepción puramente formal del derecho internacional, en la que los Estados se presentan como fines en sí mismos y el derecho internacional no es sino un instrumento a su servicio, lo que aleja la idea y la realidad de una sociedad internacional como algo más que la simple yuxtaposición de Estados. Los iusinternacionalistas partes de la idea hobbesiana de un estado de naturaleza entre los Estados y serán contrarios a la idea de un pacto social como base de la comunidad internacional.

El Estado soberano y su proyección exterior orienta el desarrollo de la ciencia del derecho internacional. La sociedad internacional deja de ser el punto de partida y la meta de la indagación teórica y sólo es considerada como el ámbito de las relaciones interestatales, que se ordenan en un sistema de equilibrio cuyo objetivo es la perpetuación de los propios Estados.

El siglo XIX va a estar dominado por el positivismo jurídico, positivismo voluntarista que refuerza el exclusivismo estatal.

Por otro lado, el derecho internacional se configurará como ciencia jurídica autónoma, separado de la filosofía, la teología y la diplomacia.

La ciencia del derecho internacional se ha caracterizado en el período que llega hasta la Primera Guerra mundial, a pesar de su papel como ciencia de la sociedad internacional, por el predominio de una concepción individualista y formal, en la que la sociedad internacional en cuanto tal tenía escasa relevancia.

El positivismo voluntarista sacrificó la idea de un orden objetivo a una concepción totalmente formal del

derecho internacional, la cual relegaba más allá del derecho las consideraciones de razón, de justicia y de utilidad común que constituyen su fundamento esencial. La necesidad de una nueva disciplina cuyo objeto fuese la sociedad internacional en todos sus aspectos era, pues, evidente.

### Diplomacia

En el siglo XVIII y, especialmente en el XIX se desarrolla una corriente que considera la diplomacia como ciencia

Su desarrollo descansa en la configuración de un sistema europeo de Estados, cuya función es preservar la existencia de los Estados. Surge, así, un sistema diplomático que se encarga de las relaciones intergubernamentales, que en algunos aspectos supone una superación del individualismo que caracteriza el mundo exterior de los Estados.

**La diplomacia es la ciencia de las relaciones y de los intereses respectivos de los Estados, o el arte de conciliar los intereses de los pueblos entre sí.** Abarca todo el sistema de intereses que nacen de las relaciones establecidas entre las naciones; tiene por objeto su tranquilidad, su seguridad y su dignidad respectivas, y su fin directo es el mantenimiento de la paz y de la buena armonía entre las potencias.

A partir de la segunda mitad del siglo XVII la diplomacia adquiere progresivamente autonomía dentro de la administración de los Estados.

Trataba de comprender y orientar globalmente las relaciones internacionales. No superaba el paradigma del Estado.

A principios del siglo XX deja de desempeñar el papel que se le había atribuido en el campo de las relaciones internacionales. Las transformaciones que experimenta la sociedad internacional y la toma de conciencia de la necesidad de estudiar globalmente la compleja realidad internacional, unido al propio desarrollo de las ciencias sociales, llevarán a la superación de la diplomacia como ciencia de las relaciones internacionales. A ello no es ajena la reacción que se produce en los Estados Unidos contra la diplomacia clásica que se estima ha llevado a la Primera Guerra Mundial.

A partir de ese momento, la diplomacia pasará simplemente a configurarse como un medio de ejecución de la política exterior de los Estados.

### LAS RELACIONES INTERNACIONALES COMO DISCIPLINA CIENTÍFICA

#### Génesis y desarrollo

La teoría empírica de las RR. II. por oposición a la teoría filosófica no ha comenzado sino después de la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, no faltan autores que, dada la ausencia de un objeto de estudio y de una metodología comúnmente aceptada, no dudan en señalar que nuestra disciplina se encuentra en estado precientífico.

Los cambios estructurales experimentados por la sociedad internacional, a consecuencia del desarrollo tecnológico e industrial, la influencia creciente que en las relaciones internacionales tienen los movimientos sociales y políticos, la heterogeneidad de la sociedad internacional a partir de la revolución bolchevique, los horrores de la Primera Guerra Mundial y el deseo de instaurar un orden de paz y seguridad, la responsabilidad que en ese mundo cambiante y complejo recae sobre las grandes potencias, la toma de conciencia del papel que juegan los factores ideológicos, económicos y sociales y del protagonismo internacional de otros actores distintos de los Estados, el hecho del desarrollo cada vez más intenso de la cooperación entre los Estados, consecuencia de la creciente interdependencia entre los mismos, la acentuación de la interrelación entre la

política interna de los Estados y su política exterior, los problemas vitales a que se enfrenta la humanidad, y la preocupación científica que origina la elaboración de una teoría de la sociedad, son algunos de los factores que contribuyen a generar la necesidad de individualizar el estudio de las relaciones internacionales y de desarrollar una disciplina que se ocupe de la sociedad internacional en cuanto tal. La incapacidad de las disciplinas tradicionales para dar cuenta adecuadamente de tales transformaciones y de la propia sociedad internacional y la perspectiva parcial o sectorial de las mismas respecto de la sociedad internacional, unido al desarrollo de la ciencia política y de la sociología, que tratan de dar respuesta a los nuevos problemas en el seno de las sociedades estatales, irán haciendo patente la necesidad de una nueva disciplina que aborde globalmente la problemática internacional.

El tardío desarrollo de las RR. II. es debido a lo tardío de la toma de conciencia del proceso de cambio acelerado que experimenta la sociedad internacional desde principios del siglo XIX.

#### **'20 Idealismo:**

Es la Sociedad de las Naciones y su proyecto de sociedad internacional la que, al menos en la década de los veinte, actúa como el elemento más determinante del desarrollo de los estudios internacionales.

En consecuencia, las dos perspectivas dominantes en los estudios internacionales de los años veinte son, de un lado, un enfoque predominantemente descriptivo de los acontecimientos internacionales de la época, en el que la historia diplomática sigue desempeñando un papel importante, y de otro lado, un enfoque normativo, en el que pesa fuertemente el derecho internacional. Lo que caracteriza a estos estudios es que están dominados por un sentido de ilimitado optimismo; segundo, que la investigación y el interés académico está centrado en la esfera del derecho internacional y de la organización internacional; y tercero, que se manifiesta en ellos una clara tendencia a emitir juicios morales a favor de todo desarrollo internacional. El análisis de las RR. II. debe hacer una contribución directa a la paz y la seguridad. Ahora ya no es la perspectiva del Estado la que domina, sino que a ella se superpone una perspectiva que parte de la existencia de una sociedad internacional en la que los Estados están condenados a convivir y en la que existen unos intereses colectivos que satisfacer.

#### **'30 Realismo:**

Con todo, es en la década de los treinta cuando las RR. II. se afirman como disciplina científica.

La inestabilidad y las conmociones económicas, políticas e ideológicas, internas e internacionales acentuarán el proceso de renovación de los estudios internacionales. El realismo político será la que proporcione a la disciplina de las RR. II. los rasgos definitorios de su carácter autónomo frente al derecho internacional y a la historia diplomática. El concepto de poder se transformará en la clave para entenderlas y explicarlas.

De esta forma, la concepción formal y descriptiva en el estudio de la realidad internacional deja paso progresivamente a una concepción socio-política que abre un inmenso campo de indagación, adoptando un carácter netamente interdisciplinario.

#### **'40**

La Segunda Guerra Mundial y la posguerra acentúan esta dinámica produciéndose la generalización de las RR. II. como disciplina científica ampliándose la indagación teórica. Esto se debe, a demás, a la aparición de las armas nucleares y su impacto revolucionario en las consecuencias de la guerra, al desarrollo de las OIGs y ONGs, a la bipolarización del sistema internacional, a la descolonización y nacimiento de nuevos estados, a la creciente desigualdad entre países industrializados y países en vías de desarrollo, a la aparición de nuevos actores, sobretodo económicos, y a la interdependencia cada vez más acusada entre política interior y política exterior.

## ¿Ciencia Americana? ¿Ciencia Occidental? ¿Ciencia Universal?

### **¿Por qué ciencia americana?**

El hecho de que se halla hablado de ciencia americana responde al espectacular desarrollo que las RR. II. han tenido en los EE.UU. Desde finales de la Primera Guerra Mundial. Casi todas las aportaciones que se han producido en nuestro campo se pueden decir que han tenido lugar allí.

### **¿Por qué ciencia anglosajona?**

La participación, desde sus primeros pasos, del Reino Unido, y el hecho de la existencia de una lengua en común que permitió una comunicación científica fácil y fluida entre este país y EE.UU. y con otros desarrollados de habla inglesa, ha llevado a algunos estudiosos a hablar de las RR. II. como una empresa anglosajona y han señalado la existencia de un condominio intelectual británico–americano, con clara hegemonía estadounidense.

Mientras en Europa se sigue al día los avatares teóricos–metodológicos de la RR. II., en los Estados Unidos, en este país se ignora prácticamente todo lo que se aporta a ese campo que no esté en inglés. Se han desarrollado como ciencia en un contexto absolutamente exclusivista y cerrado por la decisiva dependencia que han tenido y tienen en relación con la propia política exterior de los EE.UU. y por la ignorancia que esos estudiosos tienen de otras lenguas y de otros mundos científicos y culturales.

## LAS RELACIONES INTERNACIONALES COMO DISCIPLINA CIENTÍFICA

Entendemos por ciencia un cuerpo de conocimiento para descubrir nuevos conocimientos a través de la observación y la lógica, que permite establecer generalizaciones y nos capacita para la predicción. Desde esta perspectiva, la noción de ciencia es perfectamente aplicable a las RR. II., sin que el problema ampliamente debatido de su mayor o menor capacidad de predicción sea un obstáculo que descalifica a las RR. II. y a otras ciencias sociales como ciencias, sino simplemente una limitación actual de las mismas.

Hay autores que consideran que las RR. II. son una parte de la ciencia política, estimando que hay una ciencia política general y ciencias políticas particulares o especiales. Entre estas ciencias políticas particulares estarían las RR. II., que se ocuparían de los procesos y fenómenos de poder de los Estados en sus relaciones reciprocas. Esta es una concepción restrictiva, pues tiende ineludiblemente a reducirlas a la política internacional, cuando ésta no agota el campo de las RR. II., ya que estas son un complejo relacional en el que se integran relaciones que no son estrictamente políticas, si no llevaría a excluir de nuestra consideración otros aspectos que afectan de manera esencial a la sociedad internacional.

La perspectiva que aporta la ciencia política está también alejada de la perspectiva global y omnicomprensiva de las RR. II. como ciencia de la sociedad internacional.

Tampoco se puede hablar como la rama de la sociología que se ocupa de la sociedad internacional, pues, si bien es verdad que las RR. II. es la ciencia de la sociedad internacional y que por ello exige un enfoque sociológico, no lo es menos que, tanto por su objeto como por su perspectiva, desborda al planteamiento caracterizador de la sociología.

Las RR. II. son una sociología internacional, una teoría de la sociedad internacional en cuanto tal, es decir, una sociología es sí misma, autónoma y diferenciada de la sociología en sentido estricto.

Deriva también de la propia perspectiva de análisis, la de la sociedad internacional como un todo, globalmente considerada, lo que supone una visión totalizadora de una realidad que supera la perspectiva de la sociología, lo que se traduce igualmente en la necesidad de conceptos y categorías que la sociología no puede

proporcionar.

## **UNIDAD III: Concepciones Teóricas de las Relaciones Internacionales**

### **CONSIDERACIONES GENERALES**

#### **Corrientes de pensamiento en la Teoría Internacional**

A lo largo de la historia del moderno sistema de Estados pueden distinguirse tres tradiciones o líneas de pensamiento:

- **La tradición Realista o Hobesiana:** Considera la política internacional como un estado de guerra. Sus características más generales son considerar que las RR. II. representan un puro conflicto entre Estados y se asemejan a un juego que es totalmente de suma cero, estimar que la clave de la actividad internacional es la guerra, de forma que la paz es simplemente un período de recuperación entre una y otra guerra, que cada Estado es libre de perseguir sus fines en relación con otros Estados, sin restricciones morales o legales superiores a las que quiera imponerse el propio Estado, con lo que los únicos límites a su acción derivan de los principios de prudencia y conveniencia.
- **La tradición Universalista o Kantiana:** Considera que la naturaleza esencial de las RR. II. descansa no en el conflicto entre los Estados, sino en los lazos sociales transnacionales que une a los seres humanos que son sujetos de los Estados. Existen imperativos morales o legales que, derivados del interés común de todos los hombres, limitan la acción de los Estados.
- **La tradición Internacionalista o Grociana:** Describe las RR. II. en términos de sociedad de Estados o de sociedad internacional. Considera que los Estados no están en situación de continua y desnuda lucha, sino limitados en sus conflictos por reglas comunes e instituciones. Sin embargo, acepta la premisa hobbesiana de que los inmediatos miembros de la sociedad internacional son los Estados antes que los individuos. Lo que más adecuadamente tipifica la vida internacional son los intercambios económicos y sociales entre los Estados.

Cada una de estas tradiciones abarca una gran variedad de doctrinas sobre las RR. II.

#### **Etapas en la teoría de la Relaciones Internacionales**

No debemos olvidar que el hecho de que se hable de fases no significa que el paso de una a otra suponga la desaparición de las orientaciones científicas características de la anterior, por cuanto esas orientaciones perduran con mayor o menos fuerza en todas o y cada una de las fases, sino simplemente que se producen a nivel general un cambio en la orientación científica dominante.

Desde la Primera Guerra Mundial el estudio de las RR. II. ha pasado a través de cuatro etapas. La primera, idealista y normativa, llega hasta la década de los treinta; la segunda, realista y empírico-normativa, alcanza la década de los cincuenta; la tercera, de behaviorista-cuantitativa, caracteriza la década de los cincuenta y los sesenta; y una cuarta, posbehaviorista, se inicia a los finales de los sesenta llegando hasta finales de los años setenta.

#### **Fase Idealista Normativa**

Responde tanto al contexto internacional intelectual que provoca la Primera Guerra Mundial, como al carácter insipiente de la nueva disciplina de las RR. II.

La Primera Guerra Mundial había demostrado la fragilidad de la diplomacia europea internacional como medio para asegurar el orden y la paz internacional. Las enormes pérdidas humanas y materiales habían creado una opinión pública a nivel internacional que era partidaria de la erradicación de la guerra como

instrumento de la política de los Estados y del establecimiento de un sistema global de seguridad colectiva capaz de evitar futuras contiendas. La creación de la Sociedad de Naciones contribuirá aún mas a acentuar el optimismo de cara al futuro de la sociedad internacional.

La teoría internacional dominante se orienta por los caminos del idealismo, de los proyectos de organización internacional, de puesta en marcha de mecanismos tendentes a la solución pacífica de los conflictos y de planes de desarme.

La década de los treinta, caracterizada por una creciente estabilidad internacional, y por la constatación del fracaso del sistema ginebrino abrirá en el campo de la teoría internacional el debate entre idealistas y realistas.

### **Fase Realista**

La segunda fase se inicia en los años cuarenta y llega hasta finales de los cincuenta.

El debate entre idealistas y realistas ha terminado, imponiéndose éste último.

Se trata de una reacción de los especialistas a las insuficiencias teóricas de los idealistas, que las convulsiones internacionales de los años treinta y la propia Segunda Guerra Mundial han puesto de manifiesto.

Para los realistas, las llamadas a la razón y a la opinión pública se han demostrado incapaces para prevenir la guerra, por lo que se hace necesario volver a las ideas de seguridad nacional y de fuerza militar como soportes de la diplomacia. Sólo a través de un poder efectivo los Estados pueden asegurar la paz internacional y el arreglo pacífico de las controversias.

Enlazan, de esta forma, con la tradición realista o hobesiana.

El movimiento se produce a los dos lados del Atlántico, pero su mayor desarrollo se produce en los Estados Unidos.

La concepción realista, que pretende comprender el mundo tal como es y no cambiarlo, es la que proporciona a las RR. II. los rasgos definitorios de su carácter científico y autónomo, haciendo del poder la clave para entender y explicar esas relaciones.

### **Fase Behaviorista**

A principios de los cincuenta se replantean los postulados del realismo político, basándose en el carácter impreciso e intuitivo de los mismos para el análisis de la realidad internacional, y buscan un enfoque de carácter científico.

La perspectiva behaviorista o conductista se basa en la aplicación de métodos cuantitativos–matemáticos.

Suponía desplazar el centro de preocupación de la prescripción, la indagación ética y la acción hacia la descripción, explicación y verificación. Justifica este desplazamiento sobre la base de que sin la acumulación de conocimiento verificable, los medios para la consecución de los objetivos serían tan inciertos que convertían la acción en un juego fútil. El objetivo último que persigue es establecer una ciencia de las RR. II.

Características:

- Mantiene que únicamente deben formularse generalizaciones basadas en una evidencia empírica y deben ser probadas de acuerdo con un método científico.
- Aspira a una teoría de las RR. II. cuyas proposiciones estén basadas en pruebas lógicas y matemáticas y en

estrictos y empíricos procesos de verificación.

- En la conducta política hay uniformidades con valor explicativo o predictivo.
- Se necesita medir y cuantificar sólo cuando sean posibles, relevantes y significativos a la luz de otros objetivos.
- Nada impide a un estudioso de la conducta política enunciar proposiciones basadas en evaluaciones éticas o empíricas, siempre y cuando no las confunda.
- La investigación debe ser sistemática, la teoría e investigación se deben considerar partes entrelazadas de un cuerpo coherente y ordenado de conocimientos.
- Considera que las RR. II. son tan amplias que deben ser interdisciplinarias. Si la investigación científica prescinde de los hallazgos de otras disciplinas, corre peligro de reducir la validez de sus propios resultados.
- A pesar de su metodología cuantitativa no puede evitar los juicios personales en la selección de los problemas y en la formulación de hipótesis.
- No se excluye el valor del conocimiento histórico.

Responde a la tradición internacionalista, o grociana, en cuanto niegan la especificidad de las RR. II. respecto de la sociedad estatal, rechazando la tesis de la anarquía internacional, propia de idealistas y realistas, y al afirmar que la política tiene el mismo carácter tanto en la esfera interna como en la internacional.

El desarrollo de la corriente behaviorista provoca a mediados de los años sesenta un gran debate teórico metodológico entre el enfoque realista y el científico. Este debate constituye un cuestionamiento de los planteamientos y métodos behavioristas.

### **Fase Posbehaviorista**

La fase Posbehaviorista o nueva revolución de la ciencia política se produce debido a la insatisfacción con la investigación política y enseñanza de los behavioristas, por los logros y resultados concretos alcanzados en la década anterior, alejados de cualquier posibilidad de aplicación a la realidad y desconectados de la misma y por la crisis generalizada en que entra el sistema internacional y la propia sociedad norteamericana.

En el plano mundial, la existencia de un arma apocalíptica, una imparable explosión demográfica, una peligrosa polución, una concentración creciente de los recursos técnicos y del bienestar de unos pocos países favorecidos, y una creciente distancia a todos los niveles entre los países ricos y pobres. En el plano de los Estados Unidos, la aparición de serios conflictos internos de origen económico y racial, una guerra no declarada en Vietnam que viola la conciencia moral del mundo.

Ente ello el posbehaviorismo reclama una investigación más relevante, acorde con criterios humanos.

Las dos banderas que levanta son relevancia y acción, sin abandonar el énfasis científico. Dirige su atención a la conducta humana en cuanto tal, a los problemas reales del mundo, a las motivaciones y valores subyacentes en toda conducta. De lo abstracto se tiende a descender a lo concreto, a lo real, en busca de una investigación relevante de cara a la solución de los graves problemas del mundo.

### **Fase Neorrealista**

Paralelamente, a partir de los años sesenta el realismo ha vuelto a adquirir gran importancia.

En ello ha influido poderosamente el contexto interno e internacional de los Estados Unidos. De un lado, el regeneracionismo o la superación del síndrome de Vietnam que ha dado lugar a una revaloración de los postulados realistas, y, de otro, el fracaso de la política de distensión y la apertura de una nueva guerra fría.

De esta manera, el neorealismo o realismo estructural, versión remozada y puesta al día del realismo, aparece hoy con fuerza en el campo de las RR. II.

## Debates

### **Idealismo vs. Realismo**

Idealismo	Realismo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No reconocen los problemas que surgen del dilema seguridad y poder.</li> <li>• Fe en el progreso.</li> <li>• Creencia en la eficacia del cambio a través de la acción humana.</li> <li>• Considera que los Estados son capaces de comportarse entre sí de una forma racional y moral.</li> <li>• Entiende los intereses de los Estados como complementarios más que antagónicos.</li> <li>• Rechaza que el poder político sea un fenómeno natural</li> <li>• Ningún modelo de conducta es inmutable ya que el hombre tiene la capacidad de aprender, de cambiar y de controlar su conducta.</li> <li>• Manifiesta una visión optimista de la naturaleza humana y de la posibilidad de solución pacífica de los conflictos políticos.</li> <li>• Considera al realismo como una corriente reaccionaria, cínica y pesimista.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es un pensamiento que toma en consideración los factores de seguridad y poder que son inherentes a la sociedad humana.</li> <li>• Dado su pesimismo antropológico, niega la posibilidad de progreso.</li> <li>• Consideran a la política como una lucha por el poder.</li> <li>• Los intentos de perfeccionar el sistema están condenados al fracaso.</li> <li>• Tiene una visión más determinista del proceso histórico, por lo que reconoce menos margen de actuación al obrar humano. Se puede tratar de entender el proceso de cambio histórico, pero no controlarlo.</li> <li>• No existe una armonía natural de intereses entre los Estados. Son vistos como en un estado de competición constantes.</li> <li>• Existe una clara distinción entre los códigos de moral del individuo y del Estado.</li> <li>• Únicamente, la prudencia y la oportunidad deben actuar como límites de la acción.</li> </ul>

### **Tradicionalismo vs. Cientificismo**

Tanto los partidarios del enfoque clásico como los del enfoque científico pueden inscribirse en una perspectiva idealista o realista, y viceversa.

Se centra en la perspectiva teórica y metodológica y habría que situarlo en la década de los cincuenta, al producirse la reacción behaviorista contra el realismo político, sin embargo, cuando el debate se institucionaliza es a mediados de los sesenta, sobre todo, de la mano de los tradicionalistas que se enfrentan a los excesos y carencias del behaviorismo.

Es el modo de análisis, no la materia objeto de estudio, lo que está en el centro del debate. Aunque los distintos métodos de análisis llevan en mucho casos implícitas diferentes visiones o concepciones del mundo y de la sociedad internacional. Puede, entonces, decirse que existe una importante divergencia en cuanto al modelo mismo de sociedad internacional que es objeto de estudio.

Tradicionalismo	Cientificismo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es el enfoque teórico que deriva de la filosofía, la historia y el derecho y manifiesta confianza en el ejercicio de la razón.</li> <li>• Considera que las proposiciones generales deben derivarse de un proceso de percepción o intuición científicamente imperfecto.</li> <li>• Hacen su análisis basado en el contexto histórico.</li> <li>• Hay una diferencia entre la política interna e internacional:</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantiene que únicamente deben formularse generalizaciones basadas en una evidencia empírica y deben ser probadas de acuerdo con un método científico.</li> <li>• Aspira a una teoría de las RR. II. cuyas proposiciones estén basadas en pruebas lógicas y matemáticas y en estrictos y empíricos procesos de verificación.</li> </ul>

<p>Pol. Interna: Acción dentro del Estado para resolver determinado problema interno.</p> <p>Pol. Exterior: Accionar que busca un Estado hacia fuera.</p> <p>Pol. Internacional: Acciones o interacciones que se dan entre todos los Estados en el contexto internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Sociedad internacional es anárquica y no existe la cooperación.</li> <li>• Los tradicionalistas estiman que es vano querer aplicar los métodos modernos de las ciencias sociales a las RR. II. debido a la naturaleza anárquica del objeto estudiado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La manera de explicar la realidad según el realismo, es muy dura. Reconoce que hay ciertos grados de cooperación.</li> <li>• No hay diferencia entre lo interno y lo externo porque hay cooperación.</li> <li>• Hay otros actores, como OIGs o ONGs, traducidos desde movimientos individuales y que hasta traspasan las fronteras estatales.</li> <li>• Acepta la idea de que el campo de las RR. II. debe ser objeto del conjunto de las ciencias sociales y puede inspirarse de sus métodos y resultados porque no considera que ese campo sea diferente sustancialmente del medio estatal.</li> </ul>
---	--

Críticas:

Al enfoque Tradicional	Al enfoque Científico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tienen sólo una limitada utilidad en la identificación y análisis de los problemas importantes, porque los instrumentos de investigación son demasiados toscos.</li> <li>• Se han basado en sistemas internacionales y modelos que difieren fundamentalmente del actual sistema internacional.</li> <li>• La capacidad explicativa y predictiva es limitada, con lo que se tiene que acudir a soluciones pragmáticas para los problemas específicos e inmediatos.</li> <li>• Las RR. II: están llenas de proposiciones implícitas y no verificables.</li> <li>• La ausencia de un acuerdo ampliamente aceptado en el uso de la terminología impide el desarrollo de una literatura acumulativa sobre las RR. II.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al abstenerse del empleo del enfoque intuitivo o de la sabiduría literaria, los científicos se mantienen alejados de la sustancia de la política internacional.</li> <li>• Lo que hay de valor en su trabajo consiste esencialmente en juicios que no son establecidos por los métodos matemáticos o científicos que emplean.</li> <li>• Están muy alejados de hacer la clase de progreso al que aspiran. Su alegación es que su enfoque no debe juzgarse por los resultados, sino por las promesas de progreso que conlleva.</li> <li>• Han construido y manipulado los llamados modelos, que son metáforas más que sistemas deductivos de axiomas y teoremas.</li> <li>• El trabajo es distorsionado y empobrecido por el fetiche de la medición.</li> <li>• La precisión en la teoría de las RR. II. que admite el objeto de estudio puede encontrarse dentro del enfoque clásico.</li> <li>• Al prescindir de la historia y de la filosofía, se han desprovisto de los medios de autocrítica y, en consecuencia, tienen una visión del objeto y de sus posibilidades de estudio aventurada y estrecha.</li> </ul>

### Relevancia vs. Abstracción

Este debate marca decisivamente las RR. II y se da a partir de finales de los sesenta.

La base de su argumentación es que la preocupación con las teorías y los modelos ha llevado a un esfuerzo alejado de la realidad y de la sustancia de las cuestiones relevantes. En consecuencia, la reacción Posbehaviorista levanta dos banderas que son relevancia y acción. Sin embargo no debe entenderse como contrapuesto radicalmente a la teoría, sino simplemente como una reacción contra los excesos de abstracción

del behaviorismo. La cuestión es cómo realizar estudios rigurosos que produzcan resultados relevantes y significativos.

Críticas al behaviorismo:

- Es más importante ser relevante respecto de los urgentes problemas sociales, que ser sofisticado en la investigación.
- La clave de la investigación behaviorista es la abstracción y el análisis y ello sirve para ocultar las crudas realidades de la política.
- La investigación sobre los valores y el desarrollo constructivo de los mismos son parte necesaria de la política.
- El intelectual, como científico, tiene la obligación de emplear en la práctica su conocimiento.

### **Globalismo vs. Realismo**

Este debate surge a finales de los setenta en el marco de la reacción posbehaviorista, caracterizadas por su visión globalista y transnacional de la realidad internacional, y los planteamientos neorrealistas.

El enfrentamiento con las concepciones globalistas se basa en las insuficiencias del modelo transnacional, que si, por un lado, ha reducido al máximo el papel del Estado como actor de las RR. II. y ha acentuado la influencia de los aspectos cooperativos en cuanto fenómeno dinámico que ha transformado la sociedad internacional tradicional en una sociedad mundial o global, por otro, sin embargo, en opinión de los neorrealistas, no ha sido capaz de proporcionar un marco teórico capaz de aprehenderlo. Ello porque las estructuras y dinámicas claves del sistema internacional no han cambiado sustancialmente hasta el punto tal que sea necesario un nuevo modelo o paradigma de análisis.

Globalismo	Abstracción
<ul style="list-style-type: none"><li>• Considera que al Estado se le han sumado nuevos actores.</li><li>• Reconoce conflicto pero también cooperación en el sistema internacional.</li><li>• No hay diferencias entre la política interna e internacional.</li></ul>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Niegan que el sistema internacional se haya globalizado.</li><li>2. Reconocen que hay que separar la política interna de la internacional.</li></ol>

### **CONCEPCIONES CLÁSICAS**

Cuando hablamos de concepciones clásicas, nos estamos refiriendo a aquellas consideraciones teóricas de las RR. II. tienen como común denominador el considerarlas como el estudio de las interacciones entre los Estados y del propio sistema internacional que ellos constituyen, desde una óptica en que la guerra y la paz se explican en función de una serie de características propias de una sociedad internacional que se diferencia significativamente de la sociedad estatal, por cuanto aquélla se encuentra en estado de naturaleza, en estado de guerra, en situación de anarquía más o menos efectiva.

#### **Realismo Político**

El realismo político hunde sus raíces en una larga corriente de pensamiento que partiendo de Mencio, Kautilya y Tucídides alcanza todo su esplendor en la Edad Moderna europea de la mano de Maquiavelo y Hobbes, hasta llegar al siglo XX.

También se ha denominado política de poder. Es una teoría normativa orientada a la política práctica, que deriva sus postulados tanto de esa misma política práctica, como de la experiencia histórica. El estudio de la historia sirve al realismo político tanto como una fuente de inspiración para sus hipótesis, como para mostrar

lo acertado de las mismas. En su concepción late un pesimismo antropológico que determina toda su teoría. El hombre es considerado como pecador, deseoso siempre de acrecentar su poder. La tarea del hombre de Estado es modelar el marco político dentro del cual la tendencia humana hacia el conflicto quede minimizada. Concentra su atención en el hombre político que vive para el poder.

El poder es la clave de la concepción realista. Dado lo conflictivo y anárquico del mundo internacional, la tendencia natural del Estado y su objetivo central es adquirir el mayor poder posible, ya que lo que el Estado puede hacer en la política internacional depende del poder que posee. La política internacional se define en última instancia como la lucha por el poder. El poder es, de esta forma, tanto un medio para un fin como un fin mismo.

La otra clave es la noción de interés nacional, que viene definida en términos de poder o que se identifica con la seguridad del Estado.

Considera que en un sistema internacional, caracterizado por la ausencia de un Gobierno común, cada Estado necesita buscar su seguridad basándose en su propio poder y considerando con alarma el poder de sus vecinos.

Según Carr, el poder político puede dividirse en tres categorías que son íntimamente interdependientes: poder militar, poder económico y poder sobre la opinión. El tipo de poder más importante es el militar ya que la última ratio del poder en las RR. II. es la guerra. Así, la guerra potencial se transforma en el factor dominante de la política internacional y la fuerza militar en el criterio reconocido de los valores políticos.

La política de poder significa un tipo de relaciones entre los Estados en le que predominan algunas reglas de conducta: armamentos, aislacionismo, diplomacia del poder y de la guerra. Puede definirse como un sistema de relaciones internacionales en que los grupos se consideran a sí mismos como los fines últimos; emplean, al menos con propósitos vitales, los medios más efectivos a su disposición y son medios de acuerdo con su peso en caso de conflicto.

Mantiene que los principios morales en abstracto no pueden aplicarse a la acción política.

### **Morgenthau**

La formulación de su modelo realista responde a la realidad internacional de la guerra fría. Sobre esa base formula los seis principios fundamentales que constituyen el credo del realismo político y que son la base de toda su teoría internacional.

- Cree que la política es gobernada por leyes objetivas que tienen sus raíces en la naturaleza humana. La operatividad de estas leyes es indiferente a nuestras preferencias; el hombre las desafiará sólo a riesgo de fracasar. Cree también que es posible desarrollar una teoría racional que refleje estas leyes objetivas.
- Se presume que los estadistas piensan y actúan dentro de los términos de un interés definido como poder que proporciona continuidad y unidad a las distintas políticas exteriores de los diferentes Estados y proporciona la posibilidad de formular una teoría racional de la política internacional. Cualesquiera que sean sus fines últimos, el poder es siempre el fin inmediato.

El poder es el dominio del hombre sobre las mentes y las acciones de otros hombres. Por poder político se entiende las relaciones de dominio entre los que detentan la autoridad pública y entre éstos y la gente en general. Es una relación psicológica entre aquellos que lo ejercen y aquellos sobre los cuales es ejercido.

- La clase de interés determinante de las acciones políticas en un período particular de la historia depende del contexto político y cultural dentro del cual se formula la política exterior. El interés nacional puede identificarse con la supervivencia del Estado contra los ataques de otros Estados. Sólo una vez asegurada la supervivencia, el Estado puede perseguir intereses de menor rango.

- En su persecución del interés nacional, los Estados están sometidos a una moralidad diferente a la de los individuos en sus relaciones personales. No puede haber moralidad política sin prudencia, y ésta ha de entenderse como la consideración de las consecuencias políticas de una acción aparentemente moral. La ética política juzga las acciones humanas de acuerdo con sus consecuencias políticas.
- El realismo político se niega a identificar las aspiraciones morales de una nación particular, con las leyes morales que gobiernan el universo.
- Afirma la autonomía de la esfera política, ya que las acciones políticas deben juzgarse por criterios políticos.

Esa lucha constante y perpetua por el poder que caracteriza la política se puede materializar a través de tres tipos de política internacional:

**Política de *statu quo*:** Si se busca conservar el poder. Es aquella acción que a través de la política exterior de un Estado va a intentar frente a otros países mantener el poder evitando el cambio. Es una buena política cuándo un país no tiene el poder real para enfrentar a otro y por eso busca mantener el equilibrio.

**Política imperialista:** Si se busca incrementar el poder. Es aquella acción orientada a adquirir el mayor poder posible por medio de un cambio de la distribución de poder.

**Política de prestigio:** Si se pretende demostrar el poder. Depende más de la imagen que los Estados tengan de otro que del poder político. Es la política exterior de un Estado que tiende a demostrar un cierto poder que puede llegar a no existir en la realidad. No es intrínseco, viene de afuera.

La política imperialista y de *statu quo* dependen del poder real.

Su noción del orden internacional va íntimamente unida a su noción de interés nacional, y a su afirmación de que la persecución de intereses nacionales que no son esenciales a la supervivencia del Estado contribuye a acentuar los conflictos internacionales.

La paz puede mantenerse solamente por dos artificios. Uno, el mecanismo autorregulatorio de las fuerzas sociales: el equilibrio de poder. El otro consiste en limitaciones normativas bajo las formas del derecho internacional, moral internacional y opinión pública mundial.

Sin embargo, considera que no es el equilibrio de poder mismo, sino el consenso internacional sobre el cual está basado, el que preserva la paz internacional. Las naciones competidoras tuvieron, primero, que restringirse a sí mismas, aceptando el sistema de equilibrio de poder como el marco común de sus esfuerzos. Tuvieron que admitir, por así decirlo, un pacto tácito.

Pero hoy , ese consenso ya no existe, dado que los cambios estructurales que se han producido en la sociedad internacional impiden su correcto funcionamiento.

Tampoco las limitaciones normativas, tal como están establecidas en la actualidad, son eficaces para mantener la lucha por el poder dentro de los límites pacíficos.

El camino a seguir sería la paz por medio del acuerdo, única vía, en su opinión, que permite pensar optimistamente en el futuro de la sociedad internacional. Para ello es necesario la revitalización de la diplomacia entendida en sus formas tradicionales.

Una diplomacia revivida tendrá la oportunidad de mantener la paz sólo cuando no sea usada como el instrumento de una religión política que pretenda la dominación universal.

La diplomacia debe cumplir ciertas reglas:

- Debe despojarse de su espíritu de cruzada.
- Los objetivos de la política exterior deben definirse en términos de interés nacional.
- Debe observar el escenario político desde el punto de vista de otras naciones.
- Los Estados deben estar conformes en negociar.

Sólo cuando las naciones hayan sometido a una autoridad superior los medios de destrucción que la tecnología moderna ha puesto en sus manos, podrá la paz internacional ser tan segura como la paz doméstica.

### **Niebuhr**

La clave de toda la teoría de Niebuhr (teólogo protestante norteamericano) es su idea del hombre marcado por el pecado original y en consecuencia capaz del mal. El hombre es pecador porque niega su finitud, pretendiendo ser más de lo que realmente es.

Toda su vida es una lucha por el poder y la guerra y los conflictos internacionales no son más que una revelación del carácter general de la existencia humana y de la perversidad del hombre.

Afirma no sólo que el poder nacional es la proyección del deseo de poder de los individuos, sino que la tendencia hacia el poder se magnifica aún más a nivel de grupo o nación, acentuándose su violencia y agresividad.

Este autor no considera que el estadista sea absolutamente inmoral, sugiere que el realismo debe estar atemperado con la moralidad, que tanto los hombres como las acciones deben emplear su poder con el propósito de hacer de él un instrumento de la justicia al servicio más de los intereses ajenos que de los propios. El instrumento que puede permitir la realización de la justicia a nivel internacional ese el equilibrio de poder.

### **UNIDAD IV: Neorealismo y Pluralismo paradigmático. Concepción marxista de las RR. II. Teoría de las RR. II: ante la década de los noventa.**

#### **NEORREALISMO Y PLURALISMO PARADIGMÁTICO**

Contexto histórico: Por un lado, las debilidades y limitaciones conceptuales y analíticas de los paradigmas de la interdependencia y de la dependencia, la fragmentación del campo de estudio en función de los distintos paradigmas y la escasa capacidad que han mostrado hasta el presente los nuevos paradigmas para demostrar que los cambios que se han producido en la sociedad internacional son de tal envergadura que no han supuesto la demostración de que la actual sociedad internacional haya experimentado un cambio radical frente al pasado, de forma que se justifique la diferente conceptualización e interpretación de esa sociedad internacional, y, por otro lado, los cambios internos e internacionales que se han producido en los Estados Unidos y el la política internacional, desde finales de los años setenta, como la superación del síndrome de Vietnam, y la agudización de los enfrentamientos entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, que ha originado una nueva guerra fría.

El rechazo que los neorrealistas hacen del paradigma de la interdependencia se basa en sus insuficiencias. La razón de este fracaso del paradigma de la interdependencia está, en opinión de los neorrealistas, en que las estructuras y dinámicas clave del sistema internacional no han cambiado sustancialmente, como lo demuestra la realidad internacional de nuestros días, en la que los Estados y el poder siguen siendo elementos esenciales de las relaciones internacionales. Admiten que nuevos actores y fuerzas actúan en la sociedad internacional, pero rechazan que su protagonismo haya desvirtuado la acción del Estado y haya dado lugar a una sociedad mundial no interestatal, hasta el punto de que sea necesario un nuevo paradigma.

El realismo es un componente necesario en un análisis coherente de la política mundial porque su

concentración, intereses y racionalidad son cruciales para cualquier comprensión de la materia.

Este neorrealismo presenta nuevos elementos teóricos y metodológicos respecto del realismo tradicional, derivados del behaviorismo y de los nuevos paradigmas.

Los nuevos realistas, también llamados realistas estructuralistas prestan una especial atención a las influencias y condicionamientos de la estructura del sistema internacional tiene sobre la política internacional de los Estados, lo que, en paralelo con su acento en los métodos cuantitativos–matemáticos, ha proporcionado a la reformulación del paradigma tradicional un renovado vigor científico.

Sin embargo, la concepción estatocéntrica continúa siendo el eje de sus planteamientos. Lo mismo cabe decir de sus consideraciones sobre el poder, sobre la no-aplicación de los principios morales universales a la acción exterior de los Estados y sobre la distinción entre lo interno y lo internacional. Aunque no se desconoce la existencia y el papel internacional de otros actores no estatales, sólo se atribuye relevancia política en la conformación de la estructura del sistema político internacional a los Estados.

Cada uno de los paradigmas, con su énfasis exclusivo en determinadas dimensiones de la realidad internacional, se basa en una dimensión importante de las RR. II., pero tiende a olvidar otras dimensiones igualmente importantes. En este sentido, los distintos paradigmas serían en la realidad más complementarios que opuestos, pues mostrarían las distintas dimensiones de una sola y única realidad, que es a la vez cooperación y conflicto, interdependencia y dependencia, continuidad y cambio.

## **CONCEPCIÓN MARXISTA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES**

### **Principios:**

Su consideración de que es la clase social y no el Estado el actor clave de las RR. II. y la unidad fundamental de las mismas. Es, pues, un actor secundario, producto del antagonismo entre las clases, lo que supone desconocer su papel en la política internacional como instrumento de acción. Desde esta consideración, se derivan dos hechos: el carácter transnacional de las clases, sobre todo del proletariado, y la interdependencia entre los Estados.

El nivel de análisis adoptado por el marxismo es el de la sociedad mundial. Su acento se centra en la idea de la realidad social considerada globalmente. Todo lo anterior debe entenderse desde la perspectiva del materialismo histórico.

Su perspectiva es dinámica y progresista, proporcionando una teoría del cambio social. Ve a la sociedad en perpetuo cambio, en constante evolución.

Los Estados aparecen como instituciones al servicio de la burguesía, como instrumento de la clase social dominante. La sociedad internacional aparece, en consecuencia, como una sociedad en la que los principales actores son las clases sociales y no los Estados, en la que las RR. II. se encuentra dominada por la lucha de clases.

El rasgo fundamental de la metodología de Marx y Engels para investigar las RR. II. consiste en haber valorado esa esfera como una parte integrante del complejo organismo social que va desarrollándose según las mismas leyes que las relaciones sociales en su conjunto y no como un sistema autárquico basado en los contactos netamente externos con el régimen social y con el carácter clasista del Estado.

El triunfo de la revolución en Rusia hacía que las RR. II. ya no fuesen explicadas en términos exclusivamente de relaciones interclasistas, sino que aparecía la lucha interestatal como elemento auxiliar del proceso revolucionario contra el sistema capitalista.

Lenin apunta una teoría de las RR. II. en las que éstas aparecen dominadas por el conflicto entre clases, Estados y naciones, pero con el común denominador de su carácter progresivo en el proceso de evolución de la humanidad hacia una sociedad más justa.

Cuando asume Stalin se produce un importante cambio en la concepción marxista oficial de las RR. II. El conflicto de clases a escala internacional quedaba supeditado al proceso de consolidación del Estado soviético. Ello suponía el abandono de la visión de la sociedad internacional como una sociedad en la que los conflictos interestatales no eran sino un epifenómeno de la lucha de clases, es decir, se anteponían los nacionales a los internacionales, privilegiándose al Estado como actor internacional en detrimento de las clases sociales.

Es a partir del XX Congreso del PCUS, en 1956, cuando se inicia en este país el estudio científico de las RR. II.

Se consideran las RR. II. como el conjunto de lazos económicos, políticos, ideológicos, legales, diplomáticos, militares, y las relaciones entre los pueblos, entre los Estados y sistemas de Estados, entre las fuerzas fundamentales sociales, económicas y políticas y las organizaciones que actúan en la arena mundial.

Desde ese momento, la atención de los especialistas se va a dirigir principalmente a los problemas metodológicos de las relaciones internacionales, sobre todo en lo que se refiere a las técnicas y métodos de investigación empírica.

En la Unión Soviética se considera que el sistema internacional tiene tendencia a la autoconservación y al desarrollo. La primera se materializa mediante la formación de un equilibrio estable de fuerzas, mientras que la segunda se abre camino mediante los cambios cuantitativos y cualitativos en la política, la economía, las relaciones sociales, la ciencia y la técnica y mediante la influencia de las masas sobre la política internacional.

**El objetivo último que tiene la teoría de las RR. II. es adquirir la posibilidad de pronosticar con mayor grado de probabilidad el curso de los acontecimientos internacionales, como clave segura para elaborar la concepción marxista-leninista de la solución de los problemas globales contemporáneos.**

El objeto de estudio de las relaciones internacionales como disciplina científica es el sistema de vínculos y relaciones económicas, políticas, ideológicas, jurídicas, diplomáticas, militares y otros entre los Estados y grupos de Estados, incluidos los que pertenecen a distintas formaciones socioeconómicas, entre las clases principales, las fuerzas sociales, económicas y políticas, movimientos y organizaciones sociales que actúan en el ámbito mundial. Paralelamente al estudio de los aspectos internacionales, debe analizarse a fondo y en todas sus facetas la distribución de las fuerzas de clase y los intereses políticos, dado que todos los elementos de las relaciones internacionales tienen un contenido político determinado. Con todo, la atención principal debe dirigirse a las relaciones interestatales, pues los Estados son los sujetos fundamentales de las relaciones internacionales.

Los problemas que merecen una atención más urgente, desde la perspectiva soviética son:

El concepto de sistema internacional y su génesis.

Los factores económicos, sociales y culturales, y las leyes del desarrollo de las relaciones internacionales.

El papel de los intereses de clase y nacionales en la formación de la política mundial y el derecho internacional.

El equilibrio de fuerzas y la coexistencia pacífica de Estados con distinto régimen social.

El tipo nuevo socialista de RR. II.

Los problemas globales y las vías de la consolidación de la paz mundial.

La naturaleza socioeconómica de las guerras y la posibilidad de evitar la guerra termonuclear mundial en la época contemporánea.

La internacionalización, la integración y el problema de la soberanía.

El nacionalismo y su influencia en el desarrollo internacional.

El hegemonismo y la agresión.

La distensión y el progreso social de los pueblos.

La limitación de la carrera de armamentos.

Los métodos para arreglar los conflictos.

Los actores de las relaciones internacionales son de muy distinta índole, pero pueden caracterizarse como comunidades sociales. Son los siguientes: pueblos, gobiernos, clases sociales, y fuerzas y organizaciones sociales, políticas y económicas. Sin embargo, sólo algunos de dichos actores juegan un papel decisivo en las relaciones internacionales; las clases sociales, los pueblos y varios grupos sociales no tienen una participación inmediata en los asuntos internacionales. Pero los pueblos en cuanto sujetos integrados, los gobiernos y el aparato del Estado, los partidos políticos, las organizaciones sociales y políticas, los monopolios y las personas individuales tienen un papel muy importante.

El análisis del modo de producción permite enumerar los elementos de las fuerzas motrices de las RR. II. :

- Clases.
- Fuerzas revolucionarias, progresivas, socialistas y reaccionarias.
- Necesidades.
- Intereses.

En orden a la predicción en las RR. II., los más significativos son las necesidades e intereses de las clases dirigentes. Su comprensión permite desarrollar una estrategia general de la política exterior suficientemente exacta como para percibir sus objetivos finales y evaluar las posibilidades objetivas de su realización.

El marxismo–leninismo proporciona las bases para una real y efectiva teoría de las RR. II. Da la clave para investigar y comprender la esencia, la especificidad de las RR. II., su verdadera naturaleza, su lugar y papel en la vida de la sociedad humana. Esta clave está en la aplicación de los postulados fundamentales del materialismo histórico, que parte del carácter material, la regularidad y la cognoscibilidad de los procesos del desarrollo social, al campo de las RR. II.

La política exterior se diferencia de la interior en que se aplica en un ambiente social distinto, muy complejo, más heterogéneo y mucho menos sujeto al control. En este terreno la noche se sostiene no directamente entre los explotadores y los explotados, sino entre las clases dominantes de los distintos países. Con la diferencia de que en el campo de la política exterior no disponen del monopolio del poder, de los medios de coerción, y, en este sentido, en las RR. II. se halla en igual situación que sus socios, aunque esto no descarta distintos grados y variantes de dependencia y sometimiento efectivo, cuando se trata de las relaciones de las potencias imperialistas con los países más débiles y económicamente atrasados.

A pesar del papel teórico que atribuye a las clases sociales, adopta una perspectiva eminentemente estatal que mira a reforzar el papel internacional del Estado y a hacer vales sus intereses específicos en la esfera internacional. Sobresale el énfasis que se ha puesto, sobre todo en la década de los setenta, tanto a nivel oficial como académico, en los estudios que abordan los problemas de la paz y del desarme.

En occidente y en el Tercer Mundo, la concepción marxista de las RR. II. todavía continua presente, avanzando por caminos de revisión y renovación, que pueden aportar nuevas o renovadas perspectivas teóricas de la realidad internacional.

### **LA TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES ANTE LA DÉCADA DE LOS NOVENTA**

Las tendencias generales que guían la investigación son las siguientes:

La consideración de que las RR. II. deben superar el limitado paradigma del Estado y del poder para adoptar también el paradigma de la política mundial o transnacional.

La necesidad de prestar una particular atención a los lazos y relaciones existentes entre los varios niveles de análisis, desde el individuo, y grupos de individuos, pasando por las unidades políticas, hasta llegar al sistema internacional.

La afirmación de que el estudio de las RR. II. debe orientarse principalmente hacia los problemas substantivos, relevantes de nuestro mundo, elaborando teorías tanto de análisis cuantitativo como cualitativo.

Los acelerados procesos de cambio que se están produciendo en la sociedad internacional como consecuencia de la democratización de los países de la Europa Central y del Este y de la desaparición progresiva de la tensión y los conflictos en las relaciones Este–Oeste, obligan más que nunca a renovar los modelos teóricos de las RR. II., avanzando por las líneas abiertas por el posbehaviorismo y por el pluralismo paradigmático.

La llamada hasta ahora *low politics*, marcada principalmente por las relaciones económicas, tecnológicas, culturales y las cuestiones ecológicas, será la que esté en el centro de los problemas y conflicto. Y dentro de esa *low politics* serán, sobre todo, los problemas derivados de las relaciones Norte–Sur, el subdesarrollo en todas sus manifestaciones, las relaciones desiguales y de dependencia, y los problemas a consecuencia de la contaminación y degradación del medio humano.

Página 21 de 21